

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GAMAUNIÓN S. A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS
MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día cinco de abril del año dos mil diecinueve, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "GAMAUNION S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía "PREDIMASA, Predial Diana María S.A.", como propietaria de 4.400 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; y, la compañía Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.), como propietaria de 4.400 acciones, representada por su Gerente Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$8.800,00, dividido en 8.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor Externo, así como su contratación para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;
6. Conocer y resolver sobre el pago de dividendos de utilidades acumuladas;
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
8. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

APd

Preside la sesión su titular, el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el Sr. Julio Enrique Portés Armijos, Gerente General de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio y flujo de efectivo y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad que se apruebe el dictamen del Auditor Externo de la compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., así como su contratación para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta que de la lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, se desprende que en el ejercicio económico del 2018, la compañía ha tenido una utilidad que asciende a la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 58.522,05)**, y luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de **OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8.778,31)**, y luego de pagar el impuesto sobre las ganancias por la suma de **DOCE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 12.616,92)**, la Junta por unanimidad, resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 37.126,82)**.

Acto seguido se entra a conocer el sexto punto del orden del día, en relación al pago de dividendos de utilidades acumuladas, valor que está a disposición de los accionistas, y que, en vista de la solicitud de estos de distribuir dividendos, somete a consideración de los accionistas se declare un dividendo por utilidades acumuladas por la suma de **CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 100.000,00)**.

La junta de accionistas luego de deliberar al respecto acuerda por unanimidad declarar dividendo de utilidades acumuladas por la suma de CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 100.000,00), valor que afectará a la cuenta "ganancias acumuladas", disponiéndose se efectúe la emisión de los cheques correspondientes a favor de los accionistas, en proporción a su participación accionaria.

Por último, la junta pasa a conocer el séptimo punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas diez minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



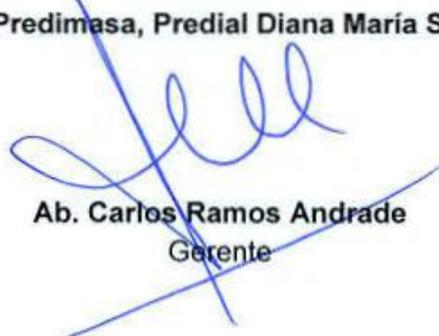
Ing. Juan González Portés
Presidente



Sr. Julio Portés Armijos
Gerente General - Secretario

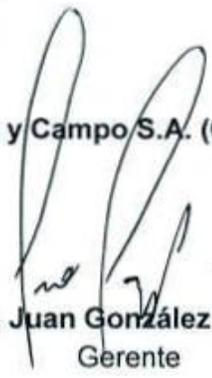
Los accionistas,

p. **Predimasa, Predial Diana María S.A**



Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente

p. **Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)**



Ing. Juan González Portés
Gerente

JP